

## ANEXO IV. IMAGEN DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL CUERPO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES

Los elementos que componen el diseño de los vehículos oficiales del Cuerpo son los siguientes:

- Escudo del Cuerpo en el capó del vehículo y en los laterales, preferiblemente en las puertas delanteras y, si la configuración del vehículo lo permite, en la carcasa protectora de la rueda de repuesto en la parte posterior del vehículo.
- Escudo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en las aletas traseras en color blanco sobre fondo verde.
- Distintivo del 112 en los laterales de la parte trasera del vehículo.
- El color verde del vehículo será el correspondiente al Pantone 5747C
- Leyenda “AGENTES MEDIOAMBIENTALES” en la luna trasera del vehículo, en la parte inferior de los laterales (letras blancas sobre fondo verde) y colocada “en espejo” en la parte anterior del capó (letras verdes sobre fondo blanco)..
- Puente de dispositivos luminosos según normativa vigente.
- Distintivo lateral y trasero de alta visibilidad amarillo-azul (patrón Battenberg). Línea de 12 cm de ancho.
- Representación de las banderas de España y la Unión Europea en el lado izquierdo del portón trasero
- Todos los vehículos dispondrán de una numeración corta para emergencias rotulada en el techo de color negro, en la parte posterior del vehículo, y en al menos uno de sus laterales, se incluirá igualmente la rotulación de color blanco, con las iniciales de la provincia y una numeración correlativa de dos dígitos. El conductor deberá poder conocer esta numeración.

**El diseño de los vehículos se corresponde con las siguientes imágenes:**

Vehículo pick up



Vehículo cerrado

